

SOCIETY FOR ENDOCRINOLOGY	
EARLY CAREER GRANT 2023	
Objetivo	Ayudas para la financiación de proyectos de investigación, básica, traslacional o clínica, en el campo de la endocrinología. La financiación podrá ser utilizada, por ejemplo, para obtener datos preliminares antes de solicitar fondos en convocatorias de mayor envergadura, para la realización de un proyecto pequeño o para la finalización de un proyecto. Una de las ayudas será financiada por Society's Marjorie Robinson, que apoya la investigación sobre enfermedades de las glándulas suprarrenales y/o hipofisarias.
Web	https://www.endocrinology.org/grants-and-awards/research-grants/early-career-grant/
Plazo	Hasta el 03 de mayo de 2023 a las 12:00h (horario peninsular)
	Se presentará a la FiHM antes del 26 de abril de 2023.
CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES	
	Requisitos Solicitantes
Requisitos	 Los solicitantes deben ser Early Career Members of the Society for Endocrinology con, al menos, seis meses de antigüedad. Normalmente las solicitudes deberán ser realizadas por investigadores postdoctorales, aunque también podrán ser aceptadas solicitudes de investigadores que esté cursando el último año de doctorado, siempre y cuando presenten un proyecto diferente al del doctorado. Las solicitudes deberán ser realizadas por personal académico, o, en caso contrario, ir acompañada por una carta de apoyo del investigador principal o líder del equipo clínico. Se aceptarán solicitudes de Institutos de investigación de Educación Superior y/o Instituciones Médicas reconocidas
Cómo se solicita Presentación de	 Documentación necesaria Formulario de solicitud en el siguiente enlace Las solicitudes deberán ser enviadas mediante correo electrónico a la
solicitudes	dirección: grants@endocrinology.org.
Dotación	Máximo 10.000£
Duración	Entre 1 y 3 años
Observaciones	 Criterios de Evaluación: Calidad científica (hasta 30 puntos): Claridad de hipótesis, finalidad y objetivos. Fortalezas y debilidades del diseño experimental. Viabilidad del programa de trabajo, basada en los preliminares y/o historial del solicitante.



- Beneficio para el solicitante (hasta 20 puntos): la propuesta deberá tener un claro beneficio para la carrera investigadora del solicitante y conducirle hacia una carrera investigadora independiente.
- Beneficio para la investigación y medicina endocrina (hasta 10 puntos): Las propuestas deben abordar un problema relevante en el campo de la endocrinología, ya sea de carácter clínico, básico o traslacional. También deberán tener gran calidad e impacto internacional.

Información adicional:

Podrá encontrar más información en el documento: Marking guidelines for applicants en el siguiente <u>enlace</u>.

En caso de posible incongruencia, prevalecerá la información proporcionada por el organismo financiador en sus medios oficiales.

Desde la FIHM, estamos a su disposición, pudiéndose poner contacto con nosotros a través del correo que indicamos a continuación: cgimenez@fundacionhm.com